



## **EL “PAQUETE” DE LA CAZA EN LA PAMPA Y SUS IMPLICANCIAS TERRITORIALES**

*María Eugenia Comerci*<sup>1</sup>

(Manuscrito recibido el 14 de mayo de 2018, en versión final 21 de agosto de 2018)

### **Para citar este documento**

Comerci, M. E. (2018). El “paquete” de la caza en La Pampa y sus implicancias territoriales. *Boletín geográfico*, 40 (2), 75-97.

### **Resumen**

En el marco de la expansión del capital en Argentina, la provincia de La Pampa se posiciona como la primera productora de cotos de caza y campos inscriptos o registrados para esa actividad, con más cantidad de trofeos y turistas. Sin embargo, este rubro no se limita a la práctica de cazar fauna silvestre e introducida. El “paquete” de la caza supone el acceso a la compra de la tierra por parte de inversores foráneos, una nueva puesta en valor de la ecorregión denominada espinal por la abundancia de fauna silvestre y la posibilidad de cazar con una legislación más flexible que la existente en las provincias limítrofes. En este contexto la caza atrae capitales extra locales y es promovida desde distintos órganos públicos.

El cúmulo de imágenes espaciales que aparecen en los documentos turísticos y guías de inversión expresan determinadas representaciones sobre la actividad cinegética y ciertas lecturas territoriales sobre la provincia de La Pampa, producidas en contextos situados. En este marco interesa abordar en este artículo cómo se promociona la actividad y qué implica el “paquete” de la caza territorialmente. Para el desarrollo del trabajo se construyó la base empírica con fuentes oficiales estadísticas que fueron trianguladas con entrevistas a propietarios de cotos, guías de caza y

---

<sup>1</sup> Departamento e Instituto de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas /Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)/Universidad Nacional de La Pampa. Mail: eugeniacomerci@gmail.com

Av. 13 de Caballería 1362, Toay, La Pampa, 2954-573359. Profesora Asociada Regular de Geografía de Argentina. Investigadora del CONICET. Proyectos de investigación: “Estrategias de reproducción social en espacios de borde del centro de Argentina (2000-2016)”, “Territorialidades en La Pampa: problemáticas socio-productivas y diferenciaciones espaciales” y “Las disputas en torno a los modelos de desarrollo agrario pampeano entre 1983 y 2015: la persistencia de las tensiones entre el liberalismo-conservador y el agrarismo, y la emergencia del agronegocio” radicados, los dos primeros en la Universidad Nacional de La Pampa y el tercero en la Universidad Nacional de Quilmes.

operadores cinegéticos, realizadas en distintas oportunidades entre los años 2013 y 2017.

La investigación indica que el Estado provincial ha intervenido de manera activa y en forma sostenida desde distintos organismos a través del tiempo. Estos elementos fueron generando un imaginario territorial en torno a la caza con distintas intencionalidades según los programas e instituciones que lo promovían. Asimismo, agentes privados han promocionado la actividad junto con la venta de la tierra. El negocio no se limita a la compra-venta de campos y a la apertura de cotos, sino también al establecimiento de criaderos, como actividad asociada y alternativa. El avance de estos establecimientos coincide con el crecimiento de la extranjerización de las tierras y la llegada de nuevos agentes al agro pampeano, con perfil empresarial, y, muchos de ellos, articulados en redes globales.

**Palabras clave:** caza, inversión, promoción, extranjerización, espacio.

## **THE "PACKAGE" OF HUNTING IN LA PAMPA AND ITS TERRITORIAL IMPLICATIONS**

### **Abstract**

In the framework of the expansion of capital in Argentina, the province of La Pampa is positioned as the first producer of hunting reserves and fields registered for that activity, with more trophies and tourists. However, this item is not limited to the practice of hunting both native and introduced wildlife. The "package" of the game involves access to the purchase of the land by foreign investors, a new enhancement of the spinal ecoregion by the abundance of wildlife and the possibility of hunting with a more flexible legislation than the existing one in bordering provinces. In this context, hunting attracts extra-local capital and is promoted by various public organisms. The accumulation of spatial images that appear in tourist documents and investment guides express certain representations about the hunting activity and certain territorial readings about the province of La Pampa, produced in situated contexts. In this framework, it is interesting to address in this article how the activity is promoted and what the "package" of hunting implies territorially. For the development of the work, the empirical basis was built with official statistical sources that were triangulated with interviews to owners of game reserves, hunting guides and hunting operators, carried out in different opportunities between 2013 and 2017.

The research indicates that the provincial government has intervened actively and in a sustained manner from different agencies over time. These elements were generating a territorial imaginary around hunting with different intentions according to the programs and institutions that promoted it. Likewise, private agents have promoted the activity together with the sale of the land. The business is not limited to the purchase and sale of fields and the opening of game reserves, but also to the establishment of breeding sites, as an associated and alternative activity. The progress

of these rural estates coincides with the growth of foreign ownership of land and the arrival of new agents in the Pampa region, with a business profile, and, many of them, articulated in global networks.

**Keywords:** hunting, investment, promotion, foreignization, space.

## **Introducción**

La provincia de La Pampa es primera a escala nacional por la cantidad de establecimientos dedicados a la caza deportiva (cotos y campos inscriptos), trofeos y turistas. En la ecorregión del espinal<sup>2</sup> del centro de Argentina (ver Figura 1), valorizada por el avance del capital cinegético, están apareciendo nuevas dinámicas espaciales asociadas con los circuitos globales que impone esa actividad. Sin embargo, no se limita a la práctica de cazar fauna silvestre e introducida. El “paquete” de la caza supone la venta-compra de la tierra por parte de inversores foráneos (extranjeros y nacionales), una nueva puesta en valor del ambiente por la abundancia de fauna silvestre y un Estado que fomenta la actividad cinegética desde la provincialización en 1951. En este contexto la caza atrae capitales extralocales y es promovida desde distintos órganos públicos<sup>3</sup>.

La nueva penetración del capitalismo en espacios de “borde” de la Argentina ha facilitado el desarrollo del agro-negocio y las grandes inversiones en los espacios rurales vinculadas con la actividad turística. La modernización excluyente, la reestructuración social y la penetración del capital en el campo, han redefinido el espacio rural, sus representaciones y las tramas de sentido (Bendini & Steimbregger, 2013). Producto de la expansión de la frontera agrícola en la región pampeana y de la valorización de los espacios que la bordean y que se encuentran fuera, extensas superficies de monte se han deforestado para ser incorporadas a la producción agrícola-ganadera (Viglizzo & Jobbágy, 2010). Además del deterioro ambiental, se produce una redefinición de las tramas sociales que deviene, en algunos casos, en procesos de expulsión de los sectores más vulnerables. Estos procesos generan problemáticas, desaffos y nuevas dinámicas que redefinen la estructura agraria, los perfiles productivos y las subjetividades en la Argentina rural contemporánea.

---

<sup>2</sup> El espinal es una ecorregión de la llanura Chaco-Pampeana. El paisaje predominante es de llanura suavemente ondulada, ocupada por bosques bajos de algarrobos, caldenes o palmeras (que varían según su ubicación), entre otras especies y pastizales, hoy convertidos en gran parte a la agricultura o en los que se combina la actividad forestal con la ganadería vacuna. De las siete ecorregiones con formación boscosa, solamente el espinal ha experimentado un incremento relativo de las áreas leñosas ante la expansión de los faginales producto de la mayor densidad del ganado vacuno y la diseminación de las semillas de caldén y otras especies asociadas (Viglizzo & Jobbágy; 2010).

<sup>3</sup> En investigaciones anteriores (Comerci, 2016) se ha avanzado en los perfiles productivos más significativos en el rubro cinegético pampeano, que incluyen a: a) los cotos familiares abiertos y cerrados como estrategia de diversificación productiva y complementaria a la ganadería, b) los cotos abiertos como *hobby*, sin fines de lucro y de acceso restringido, c) los cotos cerrados, especializados en la actividad, con criaderos y alto grado de profesionalización y d) el turismo de estancia con cotos de caza.

Aparecen nuevas lógicas productivas y las dinámicas territoriales a distintas escalas. Diversas formas de dominio y apropiación del espacio se ponen a la luz, y a menudo, entran en tensión (Comerci, 2015).



**Figura 1.** Ecorregiones que atraviesan La Provincia de La Pampa. Fuente: Juan. P. Bossa (2017).

En algunos estudios de Geografía Rural, la naturaleza es ahora trabajada en términos discursivos y simbólicos; se focaliza la atención en las formas en las que se construyen ciertas narrativas en torno a la naturaleza y se discute el uso político de algunas de esas representaciones (Zusman & Haesbaert 2012). Desde hace muchos años en la Geografía se concibe al espacio como una dimensión de la vida social, es la “materialización de la existencia humana” (Lefebvre, 1974, p. 44), pero también expresa aspectos simbólicos que aluden a representaciones, a los sentidos e intencionalidades. En contextos situados histórica y espacialmente, los imaginarios sobre actividades y lugares generan sentidos que impulsan acciones.

Las imágenes surgen de la condición humana al estar provistos de sistemas perceptivos y cognitivos, por los cuales captamos nuestro entorno y lo hacemos propio. Las imágenes y las palabras resultan indisociables, se unen en la condición del pensamiento y al mismo tiempo se conectan para producir el pensamiento. El entretreído de muchas imágenes, significados y valores conforma el imaginario social. “En contextos situados, esas tramas articuladas de imágenes dotadas de significados configuran imaginarios” (Hiernaux & Lindón, 2012, p. 9).

Los imaginarios se construyen de informaciones registradas, en interpretaciones producidas en el pasado, en la sumatoria de imágenes saturadas de sentidos, en distintas expresiones artísticas, así como en informaciones contenidas en los paisajes y lugares. Sin embargo, estas informaciones no son inocentes, poseen un sentido político comúnmente vinculado a intereses dominantes que pueden construir la imagen que se desea (Lobato Correa, 2012). A través de las imágenes territoriales y relatos se expresan ciertas narrativas del pasado y del espacio en cuestión.

El cúmulo de imágenes espaciales y representaciones territoriales que aparecen en los documentos turísticos y guías de inversiones expresan determinadas representaciones sobre la actividad cinegética y ciertas lecturas territoriales sobre la provincia de La Pampa producidas en contextos situados. En este marco interesa abordar, en esta instancia, cómo se promociona la caza desde el Estado y desde el sector privado a través de esas imágenes, representaciones y relatos, y cuál es el resultado territorial del proceso de valorización de la actividad en el espacio provincial traducido en lo que damos en llamar el “paquete de la caza”.

Para el desarrollo del artículo se construyó la base empírica con datos primarios provenientes de relevamientos en el campo y datos secundarios: artículos de promoción de la caza, datos estadísticos de la Dirección de Recursos Naturales de la Provincia de La Pampa, legislación provincial y nacional sobre caza, folletos de promoción e informes públicos sobre la actividad. Asimismo, se consultaron otras fuentes oficiales que fueron trianguladas con entrevistas a propietarios de cotos, guías de caza matriculados, operadores cinegéticos y observaciones obtenidas en salidas al campo, realizadas entre los años 2013 y 2017.

A continuación, se aborda cómo se promociona la actividad cinegética desde el sector público y privado haciendo previamente una caracterización del origen de la actividad en la provincia. Con posteridad se avanza en analizar cómo se “vende” el paquete de la caza a nivel internacional y cuáles son los principales impactos de esa promoción en la valorización de las ecorregiones con bosque nativo, en la cantidad de cotos y campos inscriptos y en la extranjerización de la tierra, entre otros elementos materiales-simbólicos que dan cuenta de las nuevas dinámicas espaciales que produce esta actividad en el centro de Argentina.

## **La caza desde la promoción del Estado Provincial**

La caza o “cacería” de fauna silvestre presenta una larga trayectoria en el territorio que actualmente delimita a la provincia de La Pampa. Los pueblos originarios del *mamil mapu* o país del monte (Villar & Jiménez, 2013) desarrollaron

sus economías en torno a los circuitos cíclicos de ganado. Algunos ambientes, como el bosque de caldén, fueron centros de asentamiento de importantes núcleos de población. La alta movilidad de los pueblos originarios estaba generada por la circulación del ganado silvestre. Estas prácticas productivas y de movilidad persistieron a pesar de las campañas militares contra los indígenas de fines del siglo XIX. Los crianceros del Oeste pampeano –descendientes de indígenas y criollos– siguen desarrollando la caza como parte de una estrategia productiva en el presente (Comerci, 2016). Sin embargo los sentidos de la caza son diferentes en el Este provincial, donde lejos de ser una mera actividad de subsistencia, se incorporó de forma deportiva a fines del siglo XIX con la creación de la estancia del terrateniente Pedro Luro, quién incorporó ciervos colorados y jabalíes desde Europa, que luego se dispersaron y poblaron distintos sectores del bosque de caldén<sup>4</sup> (ver Figura 1). Ese momento marcó el inicio de la caza deportiva en La Pampa como una actividad cinegética “no tradicional”, potenciada con la abundante fauna silvestre, introducida y nativa.

Luego de la provincialización de La Pampa (1951), en un boletín oficial de 1965, el Estado se refería a la caza como: “un motivo de gran atracción en La Pampa (...). Sus valiosos trofeos son disputados por cazadores del mundo entero (...) No hay veda para jabalíes, pumas y zorros que son considerados plagas” (Gobierno de la Provincia de la Pampa, 1965, p. 2). Para el año 1969 se estimaban en el caldenal unos nueve mil ciervos y se creó la primera legislación provincial que buscaba ordenar esta actividad y sancionar las violaciones de las vedas.

En 1984 se puso en vigencia el proyecto de aprovechamiento del ciervo colorado con la finalidad de diversificar la producción de carne, comercializar la cornamenta de los ciervos, fomentar la reproducción en criaderos y promover la actividad de los cotos de caza. Esa valorización de la fauna silvestre continuó durante las décadas del ochenta y noventa. En esa década se implementó, como experiencia piloto, el uso de una “Guía Interna” para “organizar la actividad, favorecer la seguridad pública y el derecho de propiedad y mantener una actividad redituable para nuestros habitantes” (Agropeampeano, 1991a, p. 61, ver figura 2).

En este marco se organizaron reuniones con industrializadores, acopiadores, cazadores y productores. La Dirección de Fauna Silvestre se conformó en el agente emisor de permisos de caza comercial y de acopio. Se abrió el registro de cotos y se habilitaron, en 1991, 57 establecimientos. Lentamente se mejoró la legislación para regular la actividad. En 1998, se sancionó la Ley N° 1194 de Conservación de la Fauna Silvestre que facultó, como autoridad de aplicación, al Ministerio de Asuntos Agrarios para habilitar a los cotos, las guías de caza deportiva; las estaciones de cría y criaderos de animales silvestres; las licencias de cazadores; el comercio e industrias de

---

<sup>4</sup> En buena parte del espinal existe un bosque de caldén (*prosopis caldenia*) cerrado que se encuentra degradado a partir de la introducción de ganado vacuno. Puede considerarse como un ejemplo de forestación antrópica a expensas del pastizal nativo, por lo que redujo su receptividad, productividad y biodiversidad (Viglizzo y Jobbágy, 2010).

productos de la fauna silvestre que incluyeran a la actividad de los acopiadores en todos sus niveles, entre otras funciones. Asimismo, se lo autorizó para elaborar un procedimiento que legalice la totalidad de los trofeos de caza y pesca, productos y subproductos existentes en el territorio provincial.

Con la incorporación de nuevas leyes, en el año 2007, la Dirección de Recursos Naturales clasificó a la caza deportiva en dos categorías: cotos de caza (abiertos o cerrados)<sup>5</sup> y campos inscriptos. Mientras la primera es “aquella superficie de terreno susceptible de aprovechamiento cinegético organizado con o sin fines de lucro, para un uso sustentable de la fauna silvestre, que haya sido registrado como tal por la autoridad competente” (Dirección de Recursos Naturales; 2007, p. 1), un “campo inscripto” es un “campo registrado” en el que se practica la caza comercial habilitada, que ha presentado la documentación reglamentaria con menos requisitos que los que requiere un coto de caza.

Para habilitar los establecimientos los encargados deben presentar un “plan de manejo” que incluye el desarrollo de determinadas prácticas para preservar el ambiente. De acuerdo a la normativa vigente emitida por la autoridad de aplicación provincial en materia de fauna, los cotos de caza deben presentar un plan cada cinco años, y, a su vez, anualmente para obtener la habilitación correspondiente estos predios deben presentar el “plan de aprovechamiento cinegético anual” (Dirección de Recursos Naturales, 2007, p. 3). La habilitación de un coto también está supeditada a la inspección anual que debería realizar la autoridad de aplicación, para corroborar la veracidad de lo expuesto en el plan de manejo (Álamo Iriarte, Córdoba & Rodríguez, 2014, p. 10). Además de estos requisitos, cada temporada los cotos de caza deben abonar una tasa en concepto de habilitación e inspección cuyo monto varía de un año a otro y está vinculado con la categoría del coto, cuanto mayor es la categoría (A o B), más alta es la tasa. De este modo, junto con la expansión de la actividad de la caza comercial se ha desarrollado y mejorado la legislación, con mayores controles a los establecimientos habilitados, tanto para generar una protección de las especies y garantizar su reproducción, como para recaudar a través de una política impositiva. Sin embargo, continúan los obstáculos para implementar la normativa y controlar a los cotos que funcionan sin habilitación, así como también a los cazadores furtivos.

---

<sup>5</sup> La reglamentación además estableció una tipificación de los cotos de acuerdo con la infraestructura, capitalización y objetivo perseguido: *categoría A*: cotos de caza que cuentan con cercado perimetral de más de 1.20 m (más alto del tradicional), en los que se desarrolla también un sistema de cría intensiva, cuyo objetivo principal es la obtención, a través del manejo genético y la selección, de trofeos de calidad. Cuentan con estructuras acordes como por ejemplo: galpones de manejo, corrales, mangas, etc.; *categoría B*: cotos de caza que cuentan con cercado perimetral de más de 1.20 m, pero que no tienen estructuras para realizar cría intensiva; *categoría C*: cotos de caza que tienen un cercado perimetral de altura tradicional de 1.20 m (7 hilos), que en su interior poseen alguna estructura que permitan efectuar un manejo más intensivo de los animales y luego se van liberando con fines cinegéticos en el mismo establecimiento y *categoría D*: cotos de caza que tienen un cercado perimetral tradicional, sin ningún tipo de estructura para manejo (<http://www.drn.lapampa.gov.ar/cotos-habilitados.html>).

En los últimos quince años, desde la Secretaría de Turismo se viene promoviendo la actividad de los cotos y campos inscriptos a través de folletos que incluyen al circuito cinegético dentro del “turismo rural” o bien, en el “corredor central de La Pampa: tierra de caza” (ver figura 2).

Turistas nacionales y extranjeros, en su mayoría europeos y americanos, han encontrado en la Provincia de La Pampa el lugar apropiado para pasar sus vacaciones con la familia y amigos (...) establecimientos de campo ubicados en incomparables paisajes de llanura, valles (...) y único bosque de caldenes prodigando una riqueza faunística inigualable (Folleto de Turismo, 1999, p. 2).

De acuerdo con la perspectiva de los dueños de coto de caza “está bien organizada” la legislación de La Pampa, pero falta promocionarla: “es la actividad que genera turismo en la provincia, la única que genera turismo genuino, no de paso, que deja dinero acá pero no le dan la atención que tendría que tener” (propietario de coto Categoría A, Utracán, junio de 2017).



**Figura 2.** Promoción de la actividad “no tradicional”. Fuente: Dirección de Asuntos Agrarios (1985), Dirección de Recursos Naturales (2006) y Dirección de Turismo, (2014).

Las distintas imágenes que se presentan sobre la actividad de la caza en estos folletos que hemos escogido diacrónicamente (1985, 2006 y 2014), expresan diferentes representaciones y discursos que el Estado provincial pretende mostrar. Esas representaciones construyeron imágenes que fueron variando a través del tiempo y suponen el pasaje de la “ganadería de ciervos” concibiéndolos como actividades agropecuarias alternativas, a la “cría” de animales no tradicionales. Con posteridad,

aparece la idea del “turismo cinegético”. De esta manera se va construyendo un nuevo imaginario que responde a las distintas concepciones de la actividad en su entorno, a diferentes narrativas del espacio y a distintas instituciones a cargo de la fauna silvestre y la caza (Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección de Recursos Naturales, Secretaría de Turismo, entre otros). En los últimos años, un nuevo elemento se agrega al discurso, tanto desde el Estado, como desde el relato de los propietarios a cargo de cotos cerrados: se menciona el “uso sustentable” del recurso y el carácter “conservacionista” de la actividad dado que está regulada por organismos públicos y con la importación de ganado se incorpora nueva sangre en las especies introducidas y se evita la endogamia generada en las reservas naturales. Asimismo, porque la caza se efectúa en el ambiente en que habita la fauna silvestre y no en un frigorífico. De acuerdo con un propietario de coto cerrado:

¡Hoy en el mundo la mayoría son cotos cerrados, yo viajo por todo el mundo, voy a Namibia, Sudáfrica, son todos cotos cerrados, más grandes, más chicos pero todos cerrados, porque hacen cría de animales y por eso una de las principales fuentes de conservación de los animales, es gracias a los cotos y la cacería, lo lamento, pero es así!” (propietario de coto categoría A, Utracán, 2017).

De este modo, el Estado provincial ha intervenido de manera activa y en forma sostenida a través del tiempo en la actividad de la caza comercial y deportiva, desde distintos organismos. Estos elementos fueron generando un imaginario territorial en torno a la caza con distintas intencionalidades según los programas e instituciones que lo promovían. Así se pasa de entender a la “cría” de ciervos como una actividad meramente ganadera a la presentación de la fauna nativa e introducida como un recurso “natural”, inserto en el “bosque” de caldén que requiere de explotación turística, tanto sea para la caza como para el turismo rural, es decir ese imaginario fue mutando.

El Estado, además, ha desempeñado distintas funciones: la de garantizar el control de la fauna silvestre; recaudar a través de impuestos, sellados y licencias; promover el desarrollo de la actividad cinegética turísticamente y de los criaderos de fauna silvestre con capacitaciones, facilidades crediticias y legislación que legitima la caza deportiva. En el próximo apartado desarrollamos cómo se “vende” la actividad en guías, páginas web y redes sociales gestadas desde el sector privado.

### **La caza como “negocio” en La Pampa**

En la titulada “Guía para inversores: Cotos de caza en La Pampa, Argentina, para que tome la mejor decisión de compra”, de 2009 (disponible en la web, ver Figura 3), se promociona la actividad de la caza en La Pampa como espacio de nuevas inversiones para extranjeros que supone la compra de campos para desarrollar cotos de caza, criaderos y turismo de estancia. Como señalan los autores:

Hemos realizado esta Guía para ayudar al Inversor interesado en adquirir campos y estancias en La Pampa de Argentina para instalar Cotos de Caza, a tomar la decisión de compra más conveniente con información confiable en una región que le puede ser desconocida. Pretendemos que al momento de invertir tenga pleno conocimiento de la aptitud cinegética y del adecuado valor de los campos que se ofrecen en venta (Wilberger Weber & Düster, 2009, p. 1).

LA PAMPA ARGENTINA

Guía para Inversores

---

LA PAMPA ARGENTINA  
Edición 2. Marzo 2009



Cotos de Caza  
en  
LA PAMPA ARGENTINA

Para que tome la mejor Decisión de Compra

CONTENIDO:	PAG.
<i>Información sobre La Pampa de Argentina</i>	2-3
<i>Tipos de Campos y Fauna Silvestre de La Pampa</i>	4-6
<i>Cacerías, Cotos, y otras opciones de Negocios</i>	7-8
<i>Ciudadanos de Fauna Silvestre. Cría de Equinos</i>	9
<i>Turismo de Estancias. Cría de Equinos</i>	10
<i>Legislación sobre Fauna, Cotos de Caza y Trofeos</i>	11-12

Hemos realizado esta Guía para ayudar al *Inversor interesado en adquirir campos y estancias en La Pampa de Argentina para instalar Cotos de Caza*, a tomar la decisión de compra más conveniente con información confiable en una región que le puede ser desconocida.

Pretendemos que al momento de invertir tenga pleno conocimiento de la aptitud cinegética y del adecuado valor de los campos que se ofrecen en venta.

Se señala la procedencia de los cazadores que llegan anualmente a La Pampa, y se informa sobre diferentes emprendimientos que se realizan con especies de fauna silvestre.

A continuación se hace referencia a la existencia de una legislación vigente para el correcto manejo de la fauna silvestre, el funcionamiento de criaderos y cotos, la actividad de guías de caza, y el registro y traslado de trofeos fuera de La Pampa y de Argentina.



Argentina en América

Esta publicación se

**Figura 3.** Cómo se promociona “paquete” de la caza. Fuente: <https://es.scribd.com/document/266873461/Fauna-Silvestre-y-Cotos-de-Caza>

En la guía se recomienda la inversión en “cotos cerrados” pues, funcionando bajo esa modalidad, garantizaría la “provisión de trofeos de las más diversas especies de la fauna silvestre (y otras especies que fueran introducidas) en cantidad, calidad y tiempo adecuados”. Las grandes dimensiones de la mayoría de los campos de La Pampa:

eliminan afortunadamente la sensación de delimitación que eventualmente podría presumirse en un coto de esas características y asegura prácticamente un desempeño de los cazadores con la reconocida impresión de amplia extensión, libertad de movilización, y visión hasta una lejana línea

de horizonte que caracteriza a los campos de Argentina (Wilberger Weber & Düster, 2009, p. 5).

Otras “opciones de negocios” son los criaderos de ciervos y otras especies, que desarrollen el aprovechamiento de la fauna silvestre y sus derivados: carne, cuero, pelo, pluma y otros subproductos, así como también, la provisión de animales para otros cotos. Esto permite, además, garantizar la calidad de los trofeos. Además, se promocionan las carnes “orgánicas”, en un contexto de incremento de la demanda de productos ecológicos, como consecuencia de una mayor toma de conciencia de los consumidores sobre los beneficios de una alimentación más saludable en base a productos naturales. En este marco “las excepcionales condiciones naturales de los campos de La Pampa ha favorecido este tipo de producciones y ha permitido que concentre la mayor superficie destinada a producción orgánica animal y vegetal” (op cit.).

Una alternativa de inversión es el “turismo de estancias” que está siendo difundido y promocionado actualmente por organismos gubernamentales y privados de La Pampa, en reconocimiento de su:

Potencialidad de crecimiento sustentado en las virtudes innatas de sus campos y estancias. Los atractivos naturales de los campos y la disponibilidad de infraestructura y servicios requeridos para la instalación de cotos de caza resultan también plenamente satisfactorias para el desarrollo del turismo rural, permitiendo inferir que ambas actividades no solamente son compatibles para realizarse simultáneamente sino que sus resultados se potencian recíprocamente (op, cit. p.11).

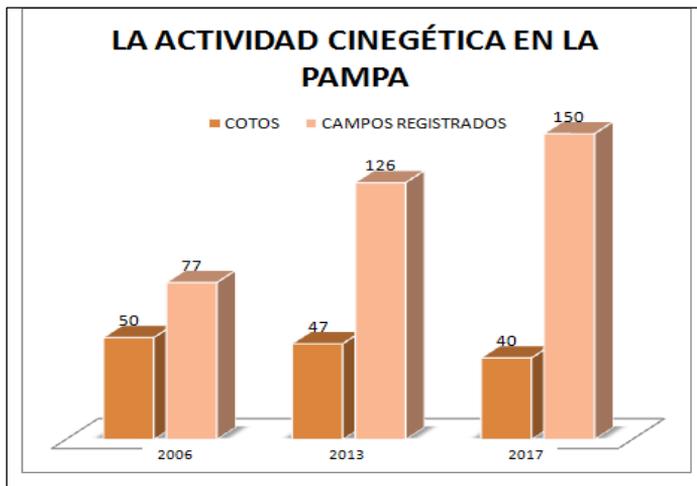
Para los propietarios de cotos cerrados el *boom* de los cotos y campos inscriptos “fue una buena inversión” hasta el *crack* de la bolsa de 2009 y la caída del valor del *corn belt* en el mercado internacional ese mismo año. Ante la recesión económica en Europa ese “negocio” se cayó:

Hasta el 2009 el mercado español era muy fuerte, muy importante pero con el *crack* inmobiliario desapareció... dejaron de comprar campos, dejaron de venir, eso murió, se cortó todo... Incluso en la zona donde estoy yo (Utracán) había varios españoles y ellos vendieron todo, está pasando todo a manos de argentinos (Propietario de coto Categoría A, Utracán, junio de 2017).

Más allá de los vaivenes económicos, se presenta a la provincia como pionera en la caza del país y como una actividad apacible de diversas inversiones (especialmente para extranjeros), que incluyen la compra de campos “vírgenes, extensos y con lejana línea de horizonte”, para desarrollar cotos de caza, criaderos y, eventualmente, turismo de estancia. A continuación, realizamos un panorama de la expansión de esta actividad y sus impactos en La Pampa.

## La actividad cinegética pampeana en la actualidad

Luego de la crisis de 2001 se observa una expansión de la caza deportiva en la provincia junto con los conflictos por el acceso y apropiación de la tierra, especialmente en los departamentos del Oeste pampeano en los que los productores carecen de títulos de propiedad privada. En ese año solo existían 24 cotos habilitados y por disposición 25/2001 se declaró la veda de la caza y la pesca en los departamentos occidentales de La Pampa (Chicalcó, Puelén, Chalileo, Limay Mahuida y Curacó). En 2006 se registró un coto en el departamento Chicalcó (que dejó de estar en veda) y en 2013 uno en el departamento Limay Mahuida, superando ampliamente los límites del caldenal para localizarse en el monte de jarrillas occidental (Comerci, 2016). Desde ese año, en que se alcanzaron los 50 cotos, la cantidad ha variado anualmente, pero no supera ese monto. Mientras los cotos de caza presentan una tendencia amesetada, los campos registrados o inscriptos para la caza muestran un claro incremento, pasando de 77 en 2006 a 126 en el año 2013. Ese año, la cantidad de establecimientos habilitados para la caza deportiva (campos y cotos) alcanzó un record histórico de 175 predios, representados en su mayoría por campos inscriptos (74%). Asimismo, desde el registro de la Dirección de Recursos Naturales, para marzo de 2017 se inscribieron 150 “campos registrados” y 40 cotos de caza, es decir en total suman 190 establecimientos articulados en torno a la caza deportiva y comercial (ver figura 4).



**Figura 4.** Expansión de la caza en la provincia. Fuente: elaboración propia en base a datos Anuario estadístico; 2016 y datos de la Dirección de Recursos Naturales de La Pampa; 2017.

De acuerdo con los datos disponibles en la Guía cotos y servicios en Argentina (2017) dentro del conjunto nacional, La Pampa es la que mayor cantidad de cotos posee registrando 51 establecimientos. Del total de cotos pampeanos, 24 ofrecen la caza mayor con ciervos y jabalíes, mientras que 27 poseen, además, otras especies

introducidas recientemente como búfalo, axis, antílopes, carneros, entre otras. Es decir, el 52 % posee especies de fauna silvestre exóticas importadas, lo cual da cuenta del impacto ambiental de la actividad en los últimos años. Los cotos cerrados, autodenominados *hunting ranch*, incorporaron hace diez años distintas especies importadas desde África y América del Norte:

Quando el yanqui compró el campo, hizo el criadero y puso alambre perimetral alto con cinco hilos para que no salieran los animales que se introdujeron: más ciervos colorados, y trajeron ciervo dama, antílope, búfalo asiático, ciervo *axis*, carnero, carnero *scotish*, cabra salvaje, muflón, carnero Texas (encargado de coto categoría A, Atreucó, junio de 2017).

En otros casos, la fauna introducida llegó a los cotos y campos dado que los criaderos abrieron las tranqueras y “soltaron” animales que no podían alimentar. En este marco se dispersaron los antílopes en distintos departamentos y hoy es más frecuente encontrarlos, en algunos sitios, que a los ciervos. Esta introducción de fauna exótica preocupa a los productores aledaños a cotos que no practican la actividad y temen por la incorporación de nuevas enfermedades en el ganado vacuno. Asimismo, desde la perspectiva de los productores, se observa un mayor “movimiento” en la zona, la llegada “gente de afuera”, una crecida del valor de los campos que dificulta realizar arrendamientos destinados a la cría de ganado y mayor ocurrencia de robo de ganado por la presencia de cazadores “furtivos”.

Los cambios positivos que ha generado en la zona la actividad de la caza es que hay más circulación de gente... gente de otros lugares en las fechas que son clave, en temporada, luna llena, o fines de semanas largos...son los días que elige la gente para cazar y por acá en todo Loventué hay nuevos dueños de los campos, de otros lugares, muchos de afuera, extranjeros (productor y dueño de coto familiar categoría D, Loventué, mayo de 2017).

Como hemos analizado en investigaciones anteriores (Comerci, 2016) lejos de ser uniformes, se pueden diferenciar cuatro perfiles productivos en el rubro de la caza para el caso pampeano. Por un lado, los *cotos abiertos familiares* que realizan la caza deportiva como complemento de actividades agropecuarias. En los últimos años, productores familiares con explotaciones agropecuarias ubicadas en el espinal han incorporado, como un complemento a sus ingresos, la actividad de la caza deportiva. En estos establecimientos, los cazadores pagan por el derecho de cazar o por los servicios y trofeos obtenidos durante la experiencia cinegética. Constituyen mayoritariamente *cotos familiares* que poseen establecimientos con cercado perimetral común (menores a 1,20) lo que posibilita la circulación de la fauna silvestre entre las explotaciones. Algunos cotos familiares se acercaron a la actividad a través de los promotores de caza. Los testimonios destacan se “animaron” a iniciar la caza deportiva al ser una actividad simple, “poco compleja”, que se complementa con la

ganadería y no requiere de grandes inversiones. La gran mayoría utiliza trabajo familiar y eventualmente contrata a trabajadores para realizar tareas específicas. Durante la temporada de caza mayor emplean a trabajadores estacionales de la zona (guías de caza, cocineras y empleadas para el servicio doméstico). En otros casos, los dueños se organizan para realizar todas las actividades en el campo y luego retornan a la ciudad.

Nosotros lo manejamos entre nosotros con mis hermanos y mi viejo, sin complicarnos... incluso seleccionamos gente, nos ha pasado que nos comimos garrones con gente complicada y no queremos eso, gente que te exige cosas, nosotros decimos qué ofrecemos que es lo que podemos hacer... todo simple... El baño lo compartimos, la comida la hacemos nosotros, la limpieza también, se comen comidas sencillas, aprovechamos un costillar, o la carne de algún bicho, o hacemos vizcacha al disco, o empanadas de ñandú, cosas que para ellos son llamativas y para mí significa una reducción de costos... Tenemos que organizar todo, es un trabajo intensivo, hay que llevar alimento a los bichos para que vayan a comer a los apostaderos, cazamos, cuereamos, cocinamos... todo hacemos... Entonces es como una cosa más, en vez de comer tres, comemos seis personas. (Dueño de coto familiar e ingeniero agrónomo, Loventué, mayo de 2017).

Son explotaciones medianas-pequeñas, a menudo, inferiores a lo establecido por la unidad económica y realizan la actividad cinegética (la caza mayor y menor: ciervo colorado, jabalí, puma, liebre y vizcachas) para complementar los ingresos de la ganadería (cría mayoritariamente). Este tipo de establecimiento incluye, tanto la categoría de coto C y D, como los campos registrados habilitados para caza mayor o menor, por lo que el nivel de inversión de instalaciones especializadas en la actividad es poco elevado (Comerci, 2016). En este perfil productivo la actividad dominante sigue siendo la ganadería que se complementa con la cinegética. Las viviendas son las casas de campo que readaptadas en distintas habitaciones (y en algunos casos, con baño privado, ver figura 5). Por lo general, la cocina, comedor y galería son espacios comunes que complementan la oferta turística. Así como se preservan las instalaciones de los campos, algunos productores familiares buscan regular la carga ganadera y la competencia de pasturas con la fauna silvestre. Destacan la mayor presencia de especies tales como los antílopes, la liebre mara y ñandúes:

Nosotros tomamos la decisión de tener menos caballos, para que alcancen mejor los pastos... Tampoco veo que haya efectos sobre la fauna silvestre, porque son muy similares que los nativos los antílopes... sí ha aparecido mucha liebre mara, ahora hay cantidad... antes restringíamos la caza porque había poca pero ahora se ha llenado... otra fauna que siempre hay y ahora vemos mucho es ñandú... eso coincide en los potreros donde hay antílope y liebre mara... no sé si hay relación pero vemos más (Productor y dueño de coto familiar, ingeniero agrónomo, mayo de 2017).



**Figura 5.** Interior de vivienda para recibir turistas. Fuente: Gentileza del propietario de coto familiar (2017).

En este tipo de establecimientos la generación de redes tiene un alcance local-regional y eventualmente se articulan con redes internacionales, de modo que suponen un nivel de artificialización del espacio mucho menor que en los cotos cerrados. Difunden su servicio de “boca a boca” y través del tendido de vínculos familiares y vecinales. También utilizan las redes sociales y páginas web gratuitas para ofrecer su coto, pero algunos “seleccionan” a los cazadores y priorizan a los conocidos.

Nosotros conseguimos los cazadores por contactos, más de boca a boca, entre amigos, mi hermano que siempre le gustó la cacería, y tiene amigos, después con el operador de caza siempre nos ayuda, nos trae gente... después hay dos clientes que los tengo fijos desde que empezamos que ellos vienen siempre, y después parientes de mi compañera... y también publicamos en una página que hay en internet cacerias.com que es gratuita sin mantenimiento y a veces llegan de ahí... pero medio que seleccionamos la gente (Productor y dueño de coto categoría D, ingeniero agrónomo, mayo de 2017).

Esta forma de practicar la actividad coexiste con la desarrollada por otros sujetos sociales, empresarios *propietarios de cotos cerrados*, muchos de ellos con “jaula” (criaderos), alta inversión de capital e instalados en los últimos quince años en la provincia de La Pampa. A diferencia de los cotos abiertos (con alambre perimetral menor a 1,20 m.), generalmente administrados por productores familiares capitalizados o bien por extranjeros que los utilizan como forma de recreación

eventual, los auto-llamados *hunting ranch*, se dedican exclusivamente a la actividad cinegética (caza mayor y menor). Son empresarios que poseen los títulos de propiedad privada de los campos concentrados en la ecorregión del bosque de caldén y practican la caza deportiva y eventualmente, comercial. Algunos, además, arriendan campos (en las provincias de La Pampa, Buenos Aires, Santiago del Estero, entre otros) para completar el circuito con la caza acuática o con especies autóctonas de otros lugares.

En nuestro coto vos tenés que salir a cazar, y son dos mil hectáreas... Vos haces venir a un tipo de Polonia y no le podés decir... voy a ver si cazo algo, como en un coto abierto, vos le tenés que asegurar un trofeo porque el tipo gastó dos mil dólares en viajar de Europa como mínimo... vos asegurarás la cacería... (Prestador de servicios de caza, Utracán, junio de 2017).

Realizan un manejo del ganado que consiste en incorporar machos para renovar la sangre y “enrocarlos” con nuevas hembras. La expansión de este tipo de establecimientos generada en los últimos años supone la gestación de un nuevo sujeto empresarial en el agro y una nueva territorialidad rural que se expresa en la existencia de alambres perimetrales altos para evitar que los animales salgan del predio, galpones de manejo, jaulas, corrales, mangas, bebederos, apostaderos e incluso, fauna silvestre nativa y exótica, instalaciones de hospedaje con todos los servicios para los turistas – mayoritariamente extranjeros. Los entrevistados, en su discurso destacan la cantidad de gente que trabaja en torno a la caza en la provincia y rol en la generación de ingresos y trabajo.

Detrás de la actividad tenés la gente que trabaja en el campo, en el criadero... después se compran fardos, se compra maíz, se compra gente que te siembre un corral, se compran machos de otros lugares, se da trabajo a gente de la zona, molineros, el trabajo de los guías matriculados, calificados, cocineras, sirvientas... tienen que tener experiencia para identificar qué animales cazar, no podés cazar ciervos jóvenes por ejemplo, para eso tiene que tener experiencia... En todo el mundo hay organización de los guías, en Sudáfrica tienen muy buena preparación, son licenciados en guía, están muy preparados... He aprendido de los de acá como de los otros países que viajo mucho... (Encargado de coto categoría A, Atreucó, junio de 2017).

Otros perfiles que se destacan son los cotos abiertos como *hobby* y cotos como complemento del turismo de estancia. Existe un grupo de propietarios de *cotos sin fines de lucro y sin acceso al público*, concentrado en capitales foráneos (mayoritariamente extranjeros) que se dedican a practicar la caza deportiva entre “amigos”. Desde la década de 1990 y especialmente luego de la devaluación de 2002, se vendieron tierras a bajo precio en el caldenal y algunos cazadores extranjeros, aprovecharon la coyuntura para acceder a la compra de tierra “barata”, valorizaron la

existencia y abundancia de especies de caza en campos abiertos, y decidieron la apertura de cotos con escasa inversión y en su mayoría, de acceso restringido para el turismo, son cotos utilizados por los dueños.

Este tipo de cotos puede encontrarse en campos “marginales” del Oeste pampeano en los que los titulares registrales (nacionales y extranjeros) accedieron a la compra de la tierra (en algunos casos, en conflicto con los puesteros poseedores) y en función de las pasturas y presencia de agua estacional (bañados del Atuel/Salado) se habilitan/deshabilitan anualmente. Son abiertos, sin alambres, de acceso restringido para el público en general, sin fines de lucro y en los que se cazan jabalíes, zorros y eventualmente, ciervos y antílopes.

Además de estos perfiles se ha expandido en el caldenal el empresario que desarrolla el *turismo de estancia*. Estos sujetos a menudo son productores medianos que poseen reducidas cabezas de ganado y en un sector del campo ofrecen la experiencia de la caza deportiva, a menudo terciarizada. En estos establecimientos se ofrece la estadía, recorridos, caminatas, cabalgatas o centros culturales.

Con relación al origen de los turistas predominan cazadores extranjeros, que eligen como principal destino los cotos de caza, mientras los cazadores argentinos lo hacen en campos registrados. Los cazadores extranjeros mostraron una tendencia muy ascendente hasta el año 2008 (alcanzado los 900 turistas anuales), luego de la crisis europea de 2009 descendió notablemente, sin superar los 300 turistas desde entonces. Cabe mencionar que desde 2006 la presencia de cazadores nacionales ha sido muy significativa, tanto en campos registrados como en cotos, alcanzando los 550 turistas argentinos en 2015 (Anuario estadístico, 2016).

En síntesis, los datos presentados manifiestan, en los últimos diez años, el amesetamiento con tendencia a la baja en la cantidad de cotos de caza y la expansión de los campos registrados o inscriptos, que -como ya se mencionó- requieren menores requisitos para su habilitación y funcionamiento. Se observa en el conjunto una fuerte expansión de la actividad (con 190 establecimientos orientados a la caza en 2017) que supone, en muchos casos, la importación de fauna exótica cuyos impactos aún no se han investigado. A continuación, se correlaciona la ubicación de los cotos de caza con la extranjerización de la tierra.

### **Localización de cotos versus venta de campos a extranjeros**

De acuerdo con los datos del registro de la Ley de Tierras<sup>6</sup>, el 5,93 % de las tierras rurales argentinas promedio estaban (en 2015) en manos extranjeras y ninguna jurisdicción superaba el límite del 15 %, impuesto por dicha ley. En La Pampa, los departamentos que presentaban mayor porcentaje de extranjerización eran los localizados en la franja del caldenal (ver figura 1), liderando la concentración los departamentos Loventué y Utracán. Como puede observarse en la figura 6 los ejidos

---

<sup>6</sup> En Argentina, en el año 2012, “Ley de Tierras” (modificada en el marco de las políticas neoliberales del año 2016), se conformó en el instrumento legal que regula la propiedad de la tierra rural en personas físicas y jurídicas extranjeras, a quienes impone determinadas limitaciones (Registro Nacional de Tierras Rurales, 2015, p. 6).

municipales con mayor extranjerización de tierras rurales presentan correlación con la localización de los cotos y la presencia de bosque de caldén<sup>7</sup>.

De acuerdo con la perspectiva de un encargado de un coto, el *boom* de la venta de tierras y el paquete de la caza se extendió hasta el 2009, con la caída de la bolsa, esta actividad “se paró para los extranjeros”:

Hoy compran campos gente de Buenos Aires, productores que tienen agricultura para trasladar el vacuno acá... Los pocos ciervos que tenían en un criadero vecino, largaron todo a la mierda y pusieron vacas... Se fueron muchos extranjeros, europeos por la crisis allá (encargado de coto categoría A, Utracán, junio de 2017).

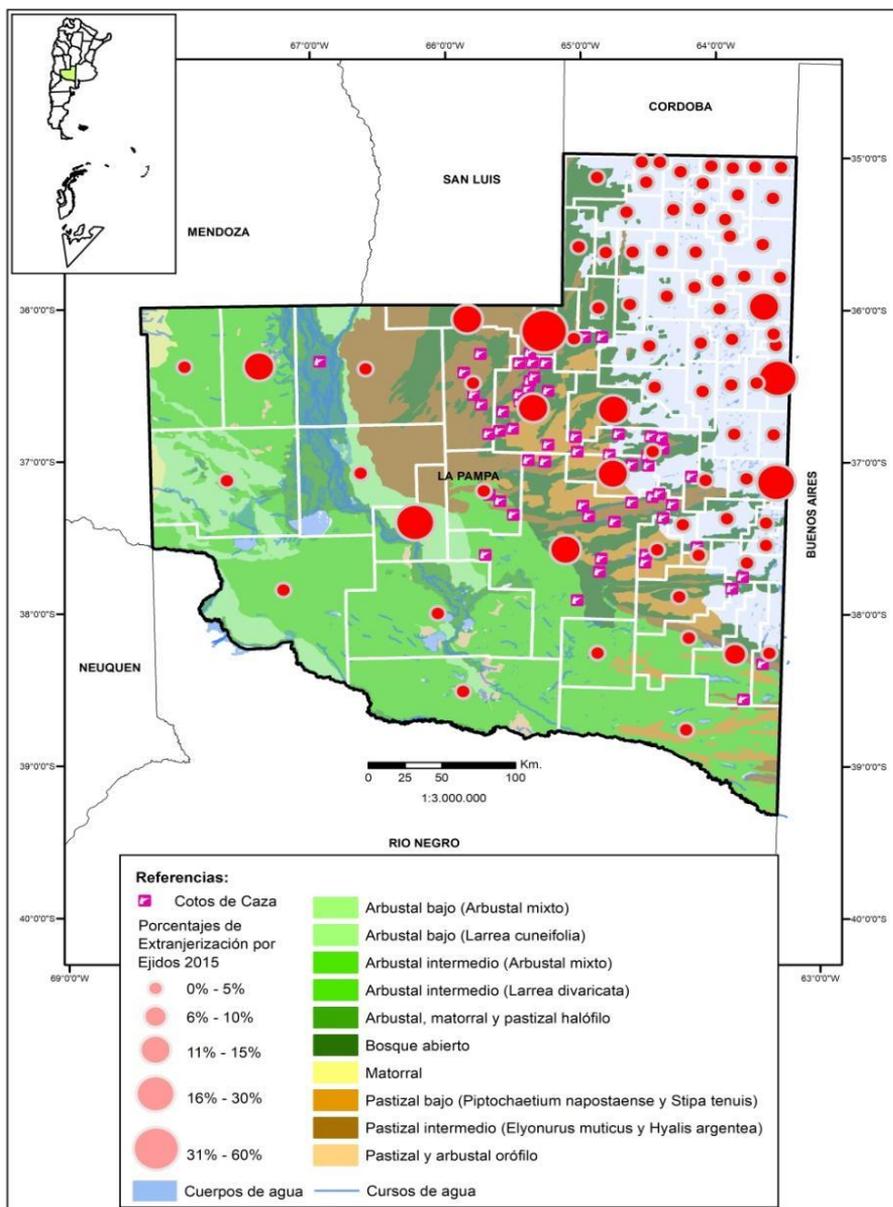
Con relación a los campos del Oeste pampeano planteaba la “atracción” por el bajo valor de las grandes superficies semidesérticas en dólares y el “desencanto” de los cotos abiertos en este espacio:

Compraron algunos campos en el oeste para cotos, tipos con guita, extranjeros... el tema es que esos campos son malos, vos tenés que tener un plan de manejo, eso requiere estar encima de los animales y en campos abiertos no podés... tenés un día chanchito o un ciervo y al otro día no... así no funciona... Ahí para mantener un ciervo le tenés que dar en la boca, cuando lo dejaste dos meses se va a otro lado, o se murió, te lo comen los pumas y es muy caro... por eso los cotos no son todos iguales y tenemos diferente categorización (encargado de coto categoría A, Atrucó, junio de 2017).

Este proceso de extranjerización de la tierra en el caldenal se relaciona sin dudas, con la promoción de la actividad cinegética como negocio e inversión, tanto sea por parte del Estado provincial, como por agentes privados -extranjeros y nacionales-, que venden del “paquete de la caza” el cual incluye la tierra, la apertura de cotos y todo lo que la actividad implica.

---

<sup>7</sup> En algunos ejidos municipales del centro-oeste provincial el porcentaje de extranjerización es mucho más que lo permitido por la Ley: en Loventué varía entre 30 y 60%, La Reforma entre 15 y 30; en Victorica, Carro Quemado y Algarrobo del Águila es del 10 a 15 %. Otros ejidos con presencia de cotos, pero menor porcentaje de titulares foráneos son Telén, Ataliva Roca, Toay, Chacharamendi o Unanue, entre otros. Cabe mencionar que la apertura y cierre de cotos (en especial, abiertos) suele variar anualmente según la cantidad de especies silvestres disponibles y la presencia de recursos hídricos superficiales (Ríos Atuel y Salado). A menudo, los cotos ubicados en el oeste pampeano (en los ejidos municipales de Algarrobo del Águila, La Reforma, Limay Mahuida y Santa Isabel) se habilitan y deshabilitan en función de la combinación de estos factores y algunos funcionan sin registro (Comerci, 2016).



**Figura 6.** Localización de cotos en las eco regiones y extranjerización de tierras rurales. Fuente: Juan P. Bossa (2018) con base en datos del INTA, 2015 y del Registro Nacional de Tierras Rurales, 2015.

## Conclusiones

Una nueva faceta de la expansión del capital se manifiesta en la Provincia de La Pampa a través de los cotos de caza. El capital actúa de modo tal que distintas expresiones materiales y simbólicas son objeto de mercantilización. Así el valor simbólico es crecientemente incorporado a las mercaderías, a los lugares y a los paisajes (Zusman & Haesbaert, 2012).

El Estado provincial ha intervenido activamente y en forma sostenida en la actividad de la caza comercial y deportiva, desde distintos organismos, cumpliendo tanto, la función de garantizar el control de la fauna silvestre, recaudar y promover el desarrollo de la actividad cinegética y de los criaderos de fauna silvestre, generando en consecuencia- imaginarios en torno a la caza. De este modo, se pasa de entender a la “cría” de ciervos como una actividad meramente ganadera a la presentación de la fauna nativa e introducida como un recurso “natural”, inserto en el “bosque” de caldén que requiere de explotación turística, tanto sea para la caza como para el turismo rural. El Estado, además, ha desempeñado las funciones de garantizar el control de la fauna silvestre; recaudar a través de impuestos, sellados y licencias; promover el desarrollo de la actividad cinegética turísticamente y de los criaderos de fauna silvestre con capacitaciones, facilidades crediticias y legislación que legitima la caza deportiva.

Asimismo, agentes privados han promocionado la actividad junto con la venta de la tierra en el mundo. El negocio no se limita al acceso a la compra del campo y a la apertura de cotos, sino también al establecimiento de criaderos, como actividad asociada y alternativa. Desde el ámbito privado se destaca a La Pampa como la provincia “pionera” en el mundo de la caza y como una actividad apacible de diversas inversiones (especialmente para extranjeros), que incluyen la compra de campos “vírgenes, extensos y con lejana línea de horizonte”, para desarrollar cotos de caza, criaderos y, eventualmente, turismo de estancia.

En este contexto se han expandido los establecimientos asociados con la caza y para el año 2017 llegaban a 190 las explotaciones registradas en el rubro y la provincia se posiciona como la primera en cantidad de establecimientos cinegéticos, en trofeos y en turistas, a escala nacional. Lejos de ser uniformes, existen distintos perfiles productivos dentro de la actividad de la caza deportiva y comercial. Si bien algunos tienen origen agropecuario y se asocian con la producción familiar, otros provienen del ámbito urbano y poseen lógicas meramente empresariales. Se destaca el avance de la profesionalización y especialización en el rubro con una profundización del carácter empresarial de los sujetos y las lógicas globales en torno a los circuitos de caza.

El avance de estos establecimientos coincide con el crecimiento de la extranjerización de las tierras y la llegada de nuevos agentes al agro pampeano articulados en redes globales. Los establecimientos con este perfil, autollamados *hunting ranch*, se dedican exclusivamente a la actividad cinegética (caza mayor y menor). De este modo, la expansión de este tipo de establecimientos generada en los últimos años supone la gestación de una nueva territorialidad rural que se expresa en

la existencia de alambres perimetrales altos para evitar que los animales salgan del predio, galpones de manejo, jaulas, corrales, mangas, bebederos, apostaderos e incluso, fauna silvestre nativa y exótica, instalaciones de hospedaje con todos los servicios para los turistas.

La expansión de los cotos y campos inscriptos o registrados para la caza localizados en la franja que ocupa el bosque de caldén, impone una nueva valorización de este espacio que articula la actividad cinegética con redes de *zafari* mundiales. El “paquete” de la caza incluye el acceso a la propiedad privada de la tierra, la importación de fauna silvestre, la construcción de instalaciones para garantizar la estadía de cazadores y dinámicas espaciales asociadas con los circuitos cinegéticos en el mundo (los vuelos desde los lugares origen de los cazadores hasta las explotaciones, en muchos casos con pistas de aterrizaje propias y la exportación y el transporte de los trofeos hacia los países de origen de los cazadores).

La concentración de cotos, coincide con los ejidos municipales que presentaron mayor porcentaje extranjerización de tierras rurales. De este modo la actividad de la caza y todo lo que ella conlleva genera una nueva dinámica espacial, que tiene expresión material y simbólica, y que expresa la expansión capitalista en el espacio rural. Parafraseando a Henri Lefebvre:

El espacio ya no puede concebirse como pasivo, vacío, como no teniendo más sentido que (...) ser intercambiado, consumido o suprimido. En tanto que producto, mediante interacción o retroacción, el espacio interviene en la producción misma: organización del trabajo productivo, transportes, flujos de materias primas y de energías, redes que distribución de los productos, etc. A su manera productiva y productora, el espacio entra en las relaciones de producción y en las fuerzas productivas (mejor o peor organizadas). Su concepto no puede, pues, aislarse y quedar estático (Lefebvre, 1974, p. 55-56).

#### *Agradecimientos*

Se agradece a los productores, encargados de cotos, guías de caza y demás integrantes del complejo cinegético que han ofrecido información cualitativa imprescindible en esta investigación. A Juan Pablo Bossa por la elaboración de la cartografía.

#### **Bibliografía**

- Álamo Iriarte A., Córdoba, L. & Rodríguez, E., (2014). Análisis de la sustentabilidad de la actividad cinegética en cotos de caza de la provincia de La Pampa. Semanario Región, Edición Especial, Santa Rosa. *Región*, suplemento especial, Santa Rosa, La Pampa. Recuperado de:
- Bendini, M. & Steimbregger, N. (2013). Territorialidad campesina en el sur de Argentina. Cambios productivos y laborales como formas de resistencia. *Eutopía*, 4, 25-44.

- Cámara de Diputados de La Pampa (1998). Ley N° 1194, Conservación de la Fauna Silvestre.
- Comerci, M. E. (2015). *Múltiples territorialidades en el campo argentino*. EdUNLPam, Santa Rosa.
- Comerci, M. E. (2016). Avance de los cotos de caza en La Pampa. ¿Nuevas dinámicas territoriales?. *La Rivada*, 6.
- Dirección de Asuntos Agrarios (1985). Ganadería de Ciervos: Nuevas producciones para nuevos mercados. Gobierno de la Provincia de la Pampa: Santa Rosa.
- Dirección de Recursos Naturales (2006). Criaderos de fauna silvestre en La Pampa. Gobierno de la Provincia de la Pampa: Santa Rosa.
- Dirección de Recursos Naturales (2007). Caza y pesca. La Pampa, Argentina. Gobierno de la Provincia de la Pampa: Santa Rosa.
- Dirección de Recursos Naturales (2007). Dirección de Recursos Naturales (2007). Caza y pesca. La Pampa, Argentina. Santa Rosa, Gobierno de la Provincia de la Pampa.
- Dirección de Turismo (2012). Cotos de caza en La Pampa. Turismo cinegético. Gobierno de la Provincia de la Pampa: Santa Rosa.
- Dirección de Turismo (2013). Cotos de caza en La Pampa. Turismo cinegético. Gobierno de la Provincia de la Pampa: Santa Rosa.
- Dirección de Turismo (2014). Ciervos en brama en el bosque pampeano. Gobierno de la Provincia de la Pampa: Santa Rosa.
- Dirección de Turismo (2014). La Pampa, única. Diferente. Corredor central de La Pampa: tierra de caza. Gobierno de la Provincia de la Pampa: Santa Rosa.
- Gobierno de La Pampa, (2016). Anuario estadístico. Ministerio de Estadística y Censos: Santa Rosa.
- Gobierno de la Provincia de la Pampa (1965). Provisión oficial: Santa Rosa.
- Gobierno de la Provincia de la Pampa (1969). La Pampa hoy. Día de La Pampa: Santa Rosa.
- Gobierno de la Provincia de la Pampa (1971). La Pampa hoy. Síntesis de los aspectos principales de la provincia. Santa Rosa.
- Gobierno de la Provincia de la Pampa (1972). La Pampa hoy. Síntesis de los aspectos principales de la provincia. Santa Rosa.
- Guía cotos y servicios en Argentina (2017). Recuperado de: <http://www.mi-aventura.com/caza/cotos.htm#la caldenada>.
- Hiernaux, D. & Lindón, A. (2012). Renovadas intersecciones: la espacialidad y los imaginarios. En Lindón, A. & Hiernaux, D. (Comp.) *Geografías de lo Imaginario*. Antropos: México.
- Lefebvre, H. (1974). *La Producción del espacio*. Reeditado en 2013, Capitán Swing Libros, España.
- Lobato Correa, R. (2012). Las formas simbólicas espaciales y la política. En Zusman, P., Haesbaert, R., Castro, H. & Adamo, S. (2012) *Geografías culturales: aproximaciones, interacciones y desafíos*. Traducción Carolina Cisterna. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

- Viglizzo, E. & Jobbagy E. (Comp, 2010). *Expansión de la frontera agropecuaria en Argentina y su impacto Ecológico Ambiental*. INTA, Anguil.
- Villar D & Jiménez, J. (2013). Los indígenas del país de los médanos. Pampa centro –oriental (1780-1806). *Quinto Sol*, 17 (2)
- Wilberger Weber, J. & Düster, A. (2009). Guía para inversores: Cotos de caza en La Pampa, Argentina, para que tome la mejor decisión de compra. *Campos de La Pampa*. 1-13.
- Zusman, P. & Haesbaert, R. (2012). “Introducción” (p. 5-16). En Zusman, P., Haesbaert, R., Castro, H. & Adamo, S. (2012). *Geografías culturales: aproximaciones, interacciones y desafíos*. Traducción Carolina Cisterna. Facultad de Filosofía y Letras, Eudeba: Buenos Aires.